



Nota informativa

Comisión para la Cooperación Laboral

Agosto de 2003

CAMBIOS RECIENTES EN LOS ÍNDICES DE SINDICALIZACIÓN EN AMÉRICA DEL NORTE

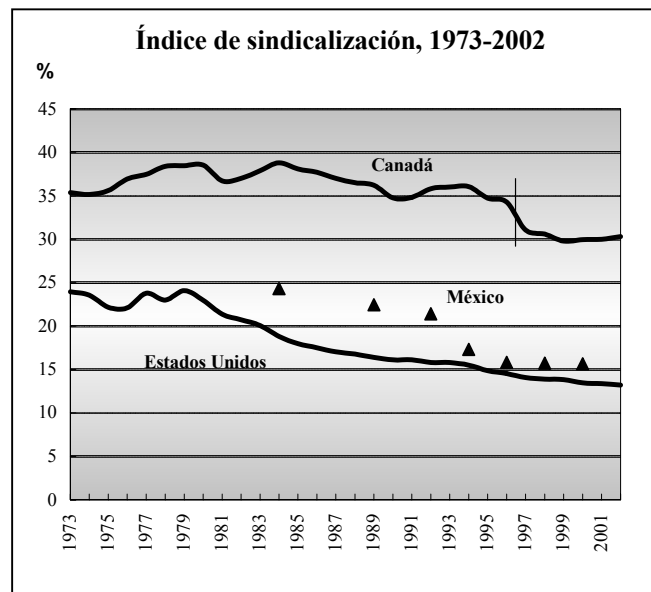
Según estadísticas recientes, la tendencia a la baja o a la estabilidad en el índice de sindicalización en América del Norte continúa. El índice de sindicalización se ha mantenido estable o ha ido en declive en los últimos 20 años, a pesar de haber resistido en el sector público, sobre todo en Canadá. En esta nota informativa se presenta un perfil de los cambios en el índice de sindicalización en Canadá, Estados Unidos y México y un resumen de los factores que la literatura científica sugiere como responsables de esta caída.

Canadá

El índice de sindicalización global en Canadá sigue estancado. En 2002, el porcentaje era apenas superior al 30%. En los últimos 30 años, esta cifra ha oscilado entre el 30 y el 40 por ciento. El índice alcanzó su máximo de 39% a mediados de los años ochenta y a partir de 1998 ha tendido a estabilizarse, después de un lento declive, en niveles cercanos al 30%. La proporción de trabajadores sindicalizados es mucho mayor en el sector público,¹ donde el índice de sindicalización alcanzó 72.5% en 2002, en comparación con 18% en el sector privado. A pesar de la reducción en el índice de sindicalización, se calcula que la cifra total de trabajadores afiliados a sindicatos ha ido en aumento desde 1973, al pasar según algunas estimaciones de 2.5 millones en 1973 a cerca de 3.9 millones en 2002.

En 2002, los porcentajes más elevados de sin-

Esta nota fue preparada por Martín Dumas, investigador del Secretariado de la Comisión para la Cooperación Laboral. Para cualquier comunicación, escriba a la dirección electrónica mdumas@naalc.org o llame al teléfono (202) 464-1100.



dicalización se dieron en los sectores de la educación (70.2%) y la administración pública (67.5%), y los más bajos en la agricultura (2.7%) y los servicios profesionales, científicos y técnicos (3.9%). La proporción de mujeres canadienses representadas por un sindicato es casi igual a la de los hombres (30.2 y 30.3 por ciento, respectivamente).

Estados Unidos

El índice de sindicalización en Estados Unidos ha disminuido de manera continua desde principios de la década de los setenta. Hace 30 años era de 25%, en 2002 fue de sólo 13%. Los porcentajes en los sectores privado y público en Estados Unidos son de 8.5 y 37.5 por ciento, respectivamente. El sector público ha mantenido un mejor desempeño relativo desde los años sesenta. A partir de la década de los noventa, se calcula que el número total de trabajadores afiliados a sindicatos ha fluctuado

Definiciones y fuentes de información

Definiciones. El índice de sindicalización es la proporción de los asalariados (sin contar a las personas desempleadas o que trabajan por su cuenta) que está afiliada a un sindicato o, en Estados Unidos, a una asociación de trabajadores equiparable con un sindicato. La edad mínima es de 14 años en México, 15 años en Canadá y 16 años en Estados Unidos.

Fuentes. Para Canadá: los datos que cubren los años 1973–1996 provienen de la Dirección de Información Laboral del Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá, según aparecen en la revista *Workplace Gazette*. Las cifras sobre el número de trabajadores sindicalizados en este periodo provienen de informes preparados por los sindicatos, con el mes de enero como periodo de referencia para cada año. Las cifras para 1979 son el promedio de las estimaciones para 1978 y 1980. Los datos que cubren el periodo 1997–2002 provienen de la Encuesta de la Fuerza de Trabajo (Labour Force Survey, LFS), levantada cada mes por Statistics Canada y publicada en diferentes números de la revista *Perspectives on Labour and Income*. Los datos para este periodo son los promedios obtenidos para los meses de enero a septiembre (en 1997), los promedios anuales (para el periodo 1998–2001) y los promedios obtenidos para los meses de enero a junio (en 2002). Debido a una serie de cambios metodológicos, las dos series no son estrictamente comparables.

Para Estados Unidos: los datos provienen de los Archivos sobre Ingresos de la Encuesta Cautiva de Población (Current Population Survey, CPS) de la Oficina de Estadísticas Laborales y del *Union Membership and Earnings Data Book*, de la Oficina de Asuntos Nacionales. Los datos para 2001 y 2002 no son rigurosamente comparables con los de los años anteriores (véase Bureau of Labor Statistics, “Union Members in 2002”, *News*, febrero 25 de 2003). Los datos para 1982 son los promedios de los datos estimados para 1981 y 1983.

Para México: los datos provienen de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares y fueron proporcionados al Secretariado de la Comisión para la Cooperación Laboral por la Oficina Administrativa Nacional de México.

entre 16 y 17 millones.

En 2002, los índices de sindicalización más elevados se dieron en los sectores de la administración pública (37.5%), y el transporte y servicios públicos (23%), mientras que los más bajos fueron en los servicios financieros, de bienes raíces y seguros (1.9%) y la agricultura (2.3%). El porcentaje de mujeres que están representadas por un sindicato en Estados Unidos es ligeramente inferior al de los hombres (11.6% y 14.7% respectivamente).

México

El índice de sindicalización en México ha oscilado entre 15 y 16 por ciento desde 1995. En 2000 fue de 15.7%. Tras mantenerse constante entre un 22 y un 25 por ciento de 1984 a 1989, las cifras empezaron a caer a principios de los noventa, y en 1996 el porcentaje era de menos de 16%. Se calcula que entre 1994 y 1998 el número total de trabajadores sindicalizados fue de aproximadamente 3.5 millones. Para el año 2000 se había incrementado a cuatro millones, el mismo nivel que había en 1989.

En 2000, los porcentajes más elevados se dieron en los sectores de la administración pública (31.2%) y los servicios (23.8%, incluidos los servicios médicos y educativos), mientras que los más bajos se presentaron en el sector agrícola

(0.5%) y el comercio (2.7%). Son más las mujeres mexicanas (20.8% en total y 42.0% en la administración pública) que están representadas por un sindicato, en comparación con los hombres (13.3% en total y 25.8% en la administración pública).

Factores que explican el fenómeno

Este declive gradual pero generalizado se debe a una combinación de circunstancias. Una de las explicaciones que aparece con mayor frecuencia en la literatura científica apunta a un cambio en dos elementos: un incremento relativamente *rápido* en el número de empleos creados en las industrias en las que el índice de sindicalización es tradicionalmente bajo (por ejemplo, el sector de los servicios privados), aunado a un incremento relativamente *lento* en el número de empleos creados en las industrias en las que el índice de sindicalización es tradicionalmente más alto. Este efecto estructural se ha utilizado en el pasado para explicar la reducción en el índice de sindicalización en América del Norte (Troy 1990, 1993; Farber 1985; Dickens y Leonard 1985) y es probable que siga siendo un factor importante.

En Estados Unidos, en donde los factores estructurales siguen jugando un papel importante en la caída de los índices de sindicalización (Faber

1985; Dickens y Leonard 1985; Krueger 1993; Johnson 2000), el empleo en el sector de los servicios se incrementó 182% entre 1960 y 1995, mientras que el empleo en el sector de producción de bienes sólo se incrementó 19%.²

El creciente sector de los servicios, asociado tradicionalmente con un bajo índice de sindicalización, podría ser responsable de alrededor de un 20% de la caída de estos índices en Estados Unidos entre 1977 y 1984 (Farber 1990) y de otro 20% entre 1984 y 1998 (Riddell y Riddell 2001). Otros factores clave que han contribuido al impacto de los efectos estructurales en la reducción del número de trabajadores sindicalizados son la disminución del empleo en el sector público y el aumento del empleo de tiempo parcial (en especial entre las mujeres).

Es posible que en la actualidad los efectos estructurales jueguen un papel menos importante en Canadá que en Estados Unidos (a pesar de las semejanzas en los sistemas de relaciones laborales de los dos países). Hay estudios recientes que destacan el efecto asimétrico de factores tales como (1) el crecimiento (mayor en Estados Unidos que en Canadá) del empleo en industrias asociadas tradicionalmente con un bajo índice de sindicalización (Johnson 2000); (2) el hecho de que el empleo en el sector público en Canadá no se ha reducido de manera significativa, en contraste con lo que ocurre en Estados Unidos, mientras que el índice de sindicalización en ese sector es relativamente alto en ambos países; y (3) la sindicalización relativamente más exitosa de los trabajadores de tiempo parcial en Canadá (Riddell y Riddell 2001).

En México parecen persistir los efectos atribuibles a los cambios estructurales. Tras una reestructuración de fondo en los sectores del transporte, la pesca y los recursos naturales (en la que hubo aproximadamente 300 fusiones o reorganizaciones corporativas de empresas nacionales y extranjeras entre 1994 y 1997), los sindicatos industriales representan a sólo 15.4% de los trabajadores asalariados en estos sectores.

Algunos sindicatos en México, cuyo control de los mercados nacionales se ha reducido como resultado de la reestructuración en gran escala de la producción mediante la subcontratación y el rápido incremento en el número de puestos de confianza,³ enfrentan nuevos obstáculos: entre 1992 y 1996, la proporción de trabajadores con un contra-

to de duración definida representados por un sindicato cayó de 22.4 a 1.7 por ciento. Esta transición implicó a alrededor de 408,000 trabajadores (ENIGH 1992,1996)

Las semejanzas entre los factores que explican la caída gradual en los índices de sindicalización podrían reforzar la teoría de la “convergencia” (que sostiene que los países comparten un número cada vez mayor de rasgos institucionales similares). Algunos investigadores apoyan esta teoría y señalan el efecto combinado de (1) la estabilidad relativa de la fuerza sindical en los sectores públicos canadiense, estadounidense y mexicano, y (2) la inclusión de los sectores de salud pública y educación, entre otros, en algunos datos oficiales sobre la sindicalización en el sector de los servicios no gubernamentales en Canadá, lo que enmascara una caída más grande en el índice de sindicalización en el sector de los servicios privados en este país (por ejemplo, Troy 2000).

Otros estudios sugieren que si examinamos más de cerca la caída en el índice de sindicalización en los últimos 15 años, el papel de los factores estructurales se vuelve menos importante, por lo menos en Canadá. Éstas son las conclusiones de Riddell y Riddell (2001) y Johnson (2000).

Entonces se apunta hacia otros elementos. A diferencia de los factores estructurales, que no afectan directamente el éxito de los esfuerzos de sindicalización, los factores no estructurales juegan un papel activo. En el caso de Canadá, entre los factores no estructurales se incluyen fenómenos tales como el surgimiento, en ciertas provincias, de un entorno político menos favorable a los sindicatos y el cambio de un sistema de verificación de tarjetas a un sistema de voto obligatorio (para acreditar a un sindicato) (Johnson 2001; Riddell 2001). Los alcances de este último elemento podrían ampliarse en los próximos años; la proporción de trabajadores canadienses que están sujetos a las reglas del voto obligatorio se incrementó de 18 a 57 por ciento entre 1995 y 1998.

Algunos estudios sobre Estados Unidos confirman el papel de los factores no estructurales en la reducción del índice de sindicalización. La disminución en el índice de afiliación a los sindicatos en Estados Unidos puede atribuirse en parte a una fuerte oposición patronal a dichas organizaciones, al prolongado y complejo proceso de acreditación (Freeman 1988; Rose y Chaison 1996) y a otros elementos, como la existencia de alternativas pú-

blicas o privadas a los servicios que brindan los sindicatos (Kochan, Katz y McKersie 1986; Neumann y Rissman 1984) y la reducción del apoyo público a los sindicatos estadounidenses (Lipset 1990).

Dejando de lado la situación en México, los argumentos en favor del modelo “divergente” (el que sostiene que los países mantienen un carácter distinto en cuanto a rasgos sociales e institucionales significativos) complementan la lista de los factores no estructurales al sugerir, pese a ciertos obstáculos metodológicos, que el sistema de voto obligatorio, que es menos común en Canadá, podría explicar aproximadamente el 20% de la diferencia en los índices de sindicalización entre Canadá y Estados Unidos (Johnson 2000)⁴ o que la sociedad canadiense, a diferencia de la estadounidense, otorga más valor a la expresión de formas de organización y derechos colectivos (Lipset 1990).

Quienes apoyan el modelo “convergente” pueden responder a esto señalando que en Canadá, Estados Unidos y México existe una postura patronal combativa con respecto al movimiento laboral, así como una percepción pública poco favorable al sindicalismo y que algunos análisis estadísticos no toman en cuenta que los porcentajes de sindicalización en el sector privado, sobre todo en Canadá, pueden estar “inflados”.⁵ Por último, si

bien resulta difícil determinar el impacto real de una mayor apertura comercial sobre los cambios en el índice de sindicalización en América del Norte, los estudios sugieren que la apertura de mercados puede contribuir a su reducción en donde los sindicatos ya estaban de por sí debilitados y puede por el contrario ayudar a incrementar su nivel en donde los sindicatos son fuertes (Lange y Scruggs 1998).

Notas

1. Empleados de departamentos o dependencias del gobierno, de escuelas, hospitales u otras instituciones públicas, así como de corporaciones dependientes de la Corona Británica (Encuesta de la Fuerza de Trabajo).

2. *Statistical Abstract of the United States*, 1997, 2001.

3. Según el artículo 183 de la *Ley Federal del Trabajo*, los trabajadores de confianza no pueden pertenecer a un sindicato.

4. Para una descripción general de los diversos mecanismos de acreditación sindical en Canadá, México y Estados Unidos, además de una evaluación de sus respectivos niveles de éxito, véase: Comisión para la Cooperación Laboral (1997: parte2).

5. Sin embargo, estadísticas recientes (por ejemplo, Akyeampong 2001) presentan una imagen más precisa de la situación.

Referencias

- Akyeampong, Ernest B. 2001. “Fact-sheet on Unionization.” *Perspectives on Labour and Income*, vol. 13, núm. 3 (otoño), pp. 46-54.
- Comisión para la Cooperación Laboral. Secretariado. 1997. *Cierre de empresas y derechos laborales*. [Dallas]Washington, D.C.: Comisión para la Cooperación Laboral.
- Dickens, W. y J. Leonard. 1985. “Accounting for the Decline in Union Membership, 1950–1980.” *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 38, núm. 3 (abril): pp. 323–34.
- Farber, Henry S. 1990. “The Decline of Unionization in the United States: What Can Be Learned from Recent Experience?” *Journal of Labor Economics*, vol. 8, núm. 1, parte 2 (enero): pp. 57–105.
- Freeman, Richard B. 1988. “Contraction and Expansion: The Divergence of Private Sector and Public Sector Unionism in the United States.” *Journal of Economic Perspectives*, vol. 2, núm. 2 (primavera): pp. 63–88.
- Johnson, Susan. 2000. “The Growth and Decline of Unions in Canada and in the United States: A Stock-Flow Analysis.” Documento de trabajo núm. 44, Canadian International Labour Network, McMaster University, Hamilton, Ontario.
- . 2001. “Card Check or Mandatory Representation Vote? How the Type of Union Recognition Procedure Affects Certification Success.” Wilfrid Laurier University. Mimeo.
- Kochan, Thomas A., Harry C. Katz y Robert B. McKersie. 1986. *The Transformation of American Industrial Relations*. Nueva York: Basic Books.
- Lange, Peter y Lyle Scruggs. 1998. “Where Have All the Members Gone? Union Density in the Era of Globalization.” Documento de trabajo 1.63, Center for German and European Studies, Berkeley, California, abril.
- Lipset, Seymour M. 1990. *Continental Divide: The Values and Institutions of the United States and Canada*. Nueva York: Routledge.

- Neumann, George y Ellen Rissman. 1984. "Where Have All the Union Members Gone?" *Journal of Labor Economics*, vol. 2, núm. 2 (abril): pp. 175–92.
- Riddell, Chris. 2001. "Union Suppression and Certification Success." *Canadian Journal of Economics*, vol. 34, núm. 2 (mayo): pp. 396–410.
- Riddell, Chris y W. Craig Riddell. 2001. "Changing Patterns of Unionization: The North American Experience, 1984–1998." Documento de trabajo núm. 01-23, Centre for Research on Economic and Social Policy, Department of Economics, University of British Columbia, Vancouver, Columbia Británica.
- Rose, Joseph B. y Gary N. Chaison. 1996. "Linking Union Density and Union Effectiveness: The North American Experience." *Industrial Relations*, vol. 35, núm. 1 (enero): pp. 78–105.
- Troy, Leo. 1990. "Is the U.S. Unique in the Decline of Private Sector Unionism?" *Journal of Labor Research*, vol. 11, núm. 2 (primavera): pp. 111–143.
- . 1992. "Convergence in International Unionism: The Case of Canada and the U.S.A." *British Journal of Industrial Relations*, vol. 30, núm. 1 (marzo): pp. 1–43.
- . 2000. "U.S. and Canadian Industrial Relations: Convergent or Divergent?" *Industrial Relations*, vol. 39, núm. 4 (octubre): pp. 695–713.

El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Laboral asume toda la responsabilidad por el contenido de la presente nota. Ésta no refleja necesariamente las opiniones del Consejo Ministerial, de ninguna dependencia gubernamental ni de ninguno de los colaboradores o revisores externos.